

ACTA "002-2016-JULIO" DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO MUTUAL DE RETIRO DE LOS TRABAJADORES DE CARE PERU, DE FECHA 18 DE JULIO DE 2016

En Lima, siendo las dieciséis horas del día 18 de Julio del 2016, se reunieron los siguientes miembros del Consejo Directivo en las instalaciones de la empresa MIBANCO sito en la Av. Paseo de la República N° 3717 en el Piso 5 Oficina S/N, del Distrito de San Isidro, a fin de llevarse a cabo la segunda Sesión del Consejo Directivo 2016-2018 correspondiente al mes de Julio según lo establece el Reglamento Interno de la Asociación:

Consejo Directivo.-

Presidente	: DANY PERCY SALDAÑA LEYVA
Vice Presidente	: HENRY CABANA HUAMANI
Vocal	: ELMER JESUS CORTEZ SANCHEZ
Suplente	: LIZBETH MARIA SOLIS SANCHEZ
Administrador del Fondo Mutual	: PERCY NORIEGA SAAVEDRA

En este acto el **Presidente del Consejo Directivo** asume la Presidencia de la Sesión y el Vice Presidente del Consejo Directivo actúa como Secretario de la misma.

En este acto el Secretario de la Sesión expresa que se ha cumplido con lo estipulado por el Reglamento Interno (art. 11) habiéndose convocado con la debida formalidad y antelación a la presente sesión; asimismo verificó el quórum de la sesión con la asistencia de cuatro (4) miembros del Consejo Directivo, dándose inicio a la misma.

AGENDA:

1. Breve resumen de reunión con la Gerencia de Desarrollo Humano de Mibanco.
2. Alternativas para el ingreso de nuevos socios (Los miembros del C.D.)
3. Alternativas para el reingreso de ex socios
4. Bienestar de Socios - Sorteo anual de Pasajes Aéreos
5. Otros

1. Breve resumen de reunión con la Gerencia de Desarrollo Humano de Mibanco

El Administrador dio a conocer un breve resumen de la reunión con la Gerencia de Desarrollo Humano de Mibanco y aquí sus principales puntos:

- Se le hizo una pequeña reseña del Fondo Mutual, mostrando los beneficios y haciendo especial énfasis en generar una "Cultura de Ahorro"
- Se detallo el proceso que a tenido el Fondo Mutual a raíz de los cambios de Edyficar hasta llegar a ser Mibanco y como el Fondo Mutual adecuo sus Estatutos para que los socios no pierdan el beneficios.
- Se le informo del mayor beneficio del Fondo Mutual que es que los socios puedan acceder a préstamos a una tasa de 7.59% anual.
- Presentamos la alternativa de ser aliados en primera instancia para que los nuevos socios comiencen a ahorrar en el Fondo Mutual y luego de un tiempo pasen al siguiente nivel; con el ahorro generado puedan acceder a un DPF en Mibanco.
- La Gerencia de Desarrollo Humano de Mibanco nos comunico que debe realizar la consulta con el Gerente General para proceder con el apoyo en la difusión interna del Fondo Mutual a sus colaboradores.

Después de un pequeño debate, donde todos los presentes emitieron sus puntos de vista sobre los posibles escenarios.

2. Alternativas para el ingreso de nuevos socios (Los miembros del C.D.)

Todos los miembros asistentes a esta reunión coincidieron que se debe utilizar la pro actividad y no esperar lo que pueda suceder en lo comentado en el punto 1 de esta reunión.

Se enfocaron en generar una alternativa a través de los socios actuales generando la participación de los mismos para atraer a nuevos socios y que se puedan inscribir en forma inmediata

Luego de un breve debate entre los asistentes, se tocara nuevamente este tema en el punto 4 de esta reunión.

3. Alternativas para el reingreso de ex socios

El Administrador menciona que algunos socios que renunciaron al Fondo Mutual expresan su deseo de volver a ingresar antes del tiempo que mencionan los Estatutos el cual consta de dos años. El reingreso puede incrementar la inscripción de socios.

El Vice Presidente señala que habría que evaluar los casos, porque ante sus renunciaciones nos hemos visto afectados en la liquidez para la atención de sus salidas

Luego de un debate entre los asistentes, se va a evaluar caso por caso por el Consejo Directivo para aceptar sus reingresos y evaluar un tiempo prudencial.

4. Bienestar de Socios - Sorteo anual de Pasajes Aéreos.

El Administrador indica que todos los años para fiestas patrias se realizan el sorteo de pasajes aéreos a cualquier parte del país, para todos los socios y que por el tiempo estamos retrasados en la designación de fecha, unidades y tipo.

En este punto el Presidente sugiere realizar el sorteo de pasajes aéreos dobles y aprovechando lo tocado en el punto 2 de este documento, tener una participación activa de los socios, con lo que el socio que refiere una inscripción nueva tiene una opción adicional al sorteo, es decir a más referidos más opciones para los socios activos. El Vice Presidente y el vocal mencionan realizar el sorteo todos los meses hasta diciembre 2016 en la modalidad de 02 pasajes aéreos dobles a cualquier parte del país: Y uno de estos pasajes dobles sortear solo entre los socios que hayan recomendado una nueva inscripción.

Luego de un debate todos los asistentes deciden por unanimidad realizar el sorteo de pasajes según la alternativa presentada.

4. Otros.

El Presidente solicitó al Administrador indicar a cuánto asciende el monto total de la inversión patrimonial que se tiene en Credicorp por US\$1,000,000.00. El Administrador indica que al 30 de Junio el monto asciende a US\$1,009,937.32 y que con el tipo de cambio actual no logramos alcanzar en soles lo generado por dicha inversión al cierre del año 2015.

Se menciona que este tema viene siendo tratado en reiteradas oportunidades y que incluso hace aproximadamente un año se viabilizó para obtener una mejor rentabilidad con Credicorp.

El Presidente sugirió a los presentes solicitar el retiro de los fondos de dicha inversión y colocarlo en otra alternativa de inversión(DPF) en soles ya que sería un año más de incertidumbre sobre este tipo de inversión en Credicorp. El Administrador menciona que el retiro de dichos fondos tiene un proceso de tiempo máximo a 30 días.

Luego de un debate, los asistentes deciden por unanimidad realizar el retiro de los fondos e ir viendo opciones de inversiones en DPF en el mercado financiero.

ACUERDOS:

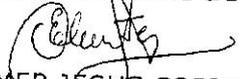
Los miembros del Consejo Directivo asistentes a la presente sesión, votaron y determinaron por UNANIMIDAD los siguientes acuerdos:

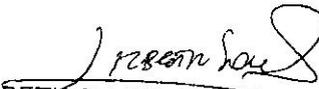
1. El Consejo Directivo conformado por los asistentes a esta sesión indicaron al Administrador estar pendiente e informar lo que pueda acontecer con la difusión al interno en Mibanco sobre el Fondo Mutual.
2. El Consejo Directivo indico al Administrador ejecutar de forma inmediata el sorteo de dos pasajes aéreos dobles en forma mensual hasta Diciembre 2016 y comunicar vía correo a los socios las condiciones, así como poner énfasis en la opción adicional al sorteo por cada inscripción al socio referido. Un pasaje doble deberá sortearse solo con los socios referidos.
3. De haber interés por parte de un ex socio renunciante por volver a inscribirse al Fondo Mutual antes del plazo determinado, este debe presentar una carta dirigida al Consejo Directivo el cual evaluará cada caso y decidirá su inscripción.
4. El Consejo Directivo conformado por los asistentes a esta sesión, acordaron rescatar la inversión patrimonial de \$1,000.000.00. Y realizar el cambio a moneda nacional. Al Administrador una vez obtenidos los fondos cotizar DPF en el mercado financiero e informar las posibles alternativas.

El Secretario de la Sesión, dio lectura a la presente Acta, la cual fue suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad a las 17:30 horas del mismo día de iniciada, sin la formulación de ninguna observación.


DANY PERCY SALDAÑA LEYVA
 Presidente del Consejo Directivo y Presidente de la Sesión.


HENRY CABANA HUAMANI
 Vice Presidente del Consejo Directivo


ELMER JESUS CORTEZ SANCHEZ
 Vocal del Consejo Directivo


LIZBETH MARIA SOLIS SANCHEZ
 Miembro Suplente del Consejo Directivo


PERCY NORIEGA SAAVEDRA
 Administrador